



Certificado de Conformidad

otorgado a la empresa

CHACINERÍAS DIAZ, S.A.

CALICER certifica que los productos distinguidos y amparados bajo las marcas definidas en el Anexo Técnico adjunto y los procesos definidos en el mismo son conformes con las exigencias de la

“Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico”

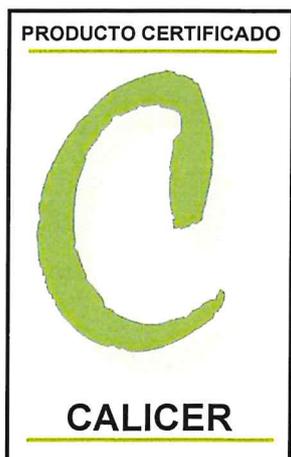
recogida en el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero

PPC / PI – 03

Este certificado es válido hasta el 30 de mayo de 2027, siempre que se mantengan las condiciones de aplicación

Fecha de emisión: 09 de abril de 2024

Fecha de certificación inicial: 30 de mayo de 2006



Por Certificadores de Calidad S.L.U.

Entidad Certificadora
CALICER
Director
D. Sebastián Vidal Martín

Certificadores de Calidad S.L.U.
C/ Hoces del Duratón 13, 1ª planta
37008 – Salamanca
Tfno: 923-19 22 38
calicer@calicer.com

PI / 0270 / 06

Producto Ibérico

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente.